



## CIRCULAR N° 14: PROCESO MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2024

Bulnes, 05 de diciembre 2023

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con enviarles un cordial saludo, informo a ustedes, que el periodo de matrícula para el Año Escolar 2024, se realizará entre el **lunes 11 y viernes 22 de diciembre** de manera presencial en nuestro Colegio.

Con la finalidad de mantener un proceso fluido y seguro, nuestro Colegio ha organizado internamente una programación para evitar aglomeraciones. Agradeceremos a todos nuestros apoderados respetar y dar cumplimiento a las medidas implementadas.

### 1. CALENDARIO

FECHA	CURSOS	HORARIO
Lunes 11	Alumnos nuevos (prekínder y todos los niveles)	14.30 a 17.00
Martes 12	Alumnos nuevos (prekínder y todos los niveles)	14.30 a 17.00
Miércoles 13	Kínder y alumnos nuevos de todos los niveles	8.30 a 15.30
Jueves 14	1° - 2° - 3° básico	8.30 a 15.30
Viernes 15	4° - 5° - 6° Básico	8.30 a 12.30
Lunes 18	7° - 8° - I medio	8.30 a 15.30
Martes 19	II - III - IV Medio	8.30 a 15.30
Miércoles 20	Matricula pendientes	8.30 a 12.00
Jueves 21	Matricula pendientes	8.30 a 12.00
Viernes 22	Matricula pendientes	8.30 a 10.00

- ❖ Familias con más de un hijo/a, matriculan en el curso del hijo/a menor.

### 2. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA MATRICULAR:

#### 2.1) Estudiantes antiguos:

- Firma de Contrato Privado de Prestación de Servicios Educativos (disponible en el momento de matrícula para su firma. Se firma uno por cada estudiante, no por familia).
- En el caso que matricule un tercero, descargar de página web [www.ctdla.cl](http://www.ctdla.cl) PODER SIMPLE y acompañar con la información solicitada (también puede ser retirado en el Colegio entre el 6 y 11 de diciembre)

- **Importante:** traer antecedentes actualizados de forma escrita de los padres, apoderados y apoderado suplente del estudiante (Nombre – RUT – Dirección – Número telefónico). En el caso de los estudiantes antiguos, **no es necesario traer certificado de nacimiento.**

**2.2) Estudiantes nuevos:** es obligatorio que asista a matricular con los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento del estudiante.
- Copia de la cédula de identidad del Apoderado.
- Firma de Contrato Privado de Prestación de Servicios Educativos (disponible en el momento de matrícula para su firma. Se firma uno por cada estudiante, no por familia)
- En el caso que matricule un tercero, descargar de página web [www.ctdla.cl](http://www.ctdla.cl) PODER SIMPLE y acompañar con la información solicitada (también puede ser retirado en el Colegio entre el 6 y 11 de diciembre).

- Certificado de promoción año 2023
- Informe Desarrollo Personal y Social 2023

En la eventualidad que aún no sean emitidos por su Colegio de origen, podrá entregarlos la primera semana de marzo 2024.

**Importante:**

- Traer antecedentes actualizados de forma escrita de los padres, apoderados y apoderado suplente del estudiante (Nombre – RUT – Dirección – Número telefónico)
- Estudiantes nuevos admitidos y que necesitan postular al Programa de Integración Escolar (PIE), deben presentar información que respalde que el estudiante presenta una necesidad educativa de tipo transitoria o permanente.

**3.** Se solicita considerar lo siguiente, en relación con la normativa vigente del Sistema de Admisión Escolar (SAE)

- Para los estudiantes antiguos y nuevos, debe considerar las fechas del periodo de matrícula.
- **Si no matricula dentro del periodo de matrícula, es decir entre el 11 y 22 de diciembre, renunciará a su cupo, y la vacante quedará disponible para ser usada por el establecimiento en el período de regularización desde el 28 de diciembre.** La misma normativa obliga al colegio a no guardar cupos y matricular a nuevos postulantes si estos se presentan.

**4.** El proceso de matrícula se realizará en dependencias del Colegio Teresa de Los Andes de Bulnes, ubicado en Carlos Palacios N°1310.

Fraternalmente,

Rommy Schälchli Salas  
Rectora